



RAWSON,

05 ABR 2021

VISTO:

El Expediente N° 2995 - ME - 18; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la rectificación del Anexo I de la Resolución ME N° 244/19, mediante la cual se auspició la capacitación "Metodología Orff en el aula", organizada por la Asociación de Profesores de Música Puerto Madryn (APROMU);

Que a fojas 44, se detecta un error involuntario en la localización de la capacitación detallada en el Anexo I de la mencionada Resolución;

Que según lo establecido por el Artículo 92° de la Ley I - N° 18, es posible enmendar los errores involuntariamente cometidos;

Que por lo anterior expuesto se procede a dictar el acto administrativo de rectificación correspondiente;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

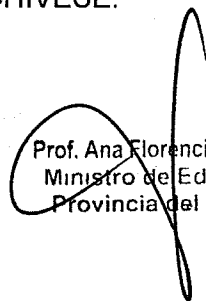
RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Anexo I (Hoja I) de la Resolución ME N° 244/19, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Asociación de Profesores de Música Puerto Madryn (APROMU) sita en Romerillo N° 4083, de la ciudad de Puerto Madryn (9120), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.


Lic. Laura B. LONGO
Subsecretaria de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 133 .-



Anexo I

Nombre de la capacitación: “Metodología Orff en el aula”

Lugar y Fechas:

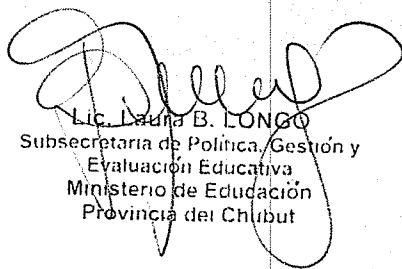
- Trelew: 21 y 22 de septiembre de 2018.

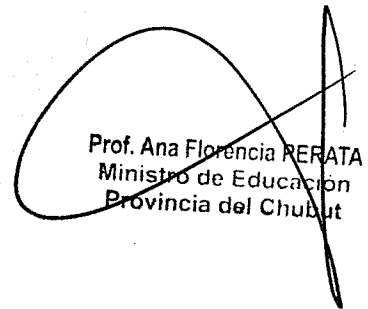
Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj

Destinatarios: profesores de música de todos los niveles educativos de la ciudad de Trelew y la Provincia del Chubut.

Capacitadores: Lic. Vergara Las Heras Mariana, Prof. Figueroa Tamara, Prof. Ramírez Pérez Mariela Elizabeth.

133


Lic. Laura B. LONGO
Subsecretaria de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia RERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut